

romersa

productos y servicio de limpieza institucional



Guayaquil, 10 de marzo del 2016

ESP 149087

Señor

HENRY ADRIÁN ROMERO SECAIRA

Ciudad.-

Me es grato comunicarle, que en la sesión de la Junta General Extraordinaria de socios de la Compañía YOGUPOP C. LTDA. Celebrada el día de hoy, se ha resuelto por unanimidad elegirla para las funciones de GERENTE de esta empresa por el periodo estatutario de un año, debiendo ejercer la Representación Legal Judicial y Extraordinaria en forma individual de la compañía.

La compañía YOGUPOP C. LTDA. es una Sociedad legalmente constituida en la República del Ecuador mediante Escritura, celebrada el 09 de Abril del 2012 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero G. Aycart Vincenzini, he inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 26 de Junio del 2012.

Ruego a usted se sirva aceptar esta designación firmando este nombramiento y proceda a inscribirlo ante el señor Registrador Mercantil de este cantón Guayaquil.

Atentamente,

GILMA AMINTA TORRES VERA

SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL

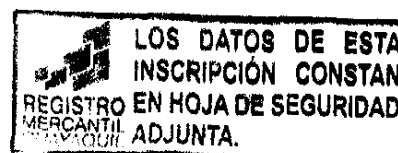
Razón: Acepto la designación de Gerente de la compañía YOGUPOP C. LTDA. y declaro posesionarme desde el día de hoy, en Guayaquil el 10 de marzo del 2016.

HENRY ADRIÁN ROMERO SECAIRA

GERENTE

C.I. 0914413885

NACIONALIDAD ECUATORIANO



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 9.679
FECHA DE REPERTORIO: 10/mar/2016
HORA DE REPERTORIO: 12:53

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha quince de Marzo del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **YOGUPOP C. LTDA.**, a favor de **HENRY ADRIAN ROMERO SECAIRA**, de fojas **10.794 a 10.797**, Registro de Nombramientos número **2.956**.

ORDEN: 9679



Guayaquil, 16 de marzo de 2016

REVISADO POR 


Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1371355

Documentación y Archivo
INTERCOMUNICACIÓN DE EMPRESAS DE GUAYAQUIL

28 MAR 2016

RECIBIDO

Hora

16:29

Firma

GENESS